



**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX. CELEBRADA EL
DÍA OCHO DE MAYO DE 2025**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MEDIANTE CONVOCATORIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE LA MISMA ANUALIDAD, LA CUAL CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

APERTURA DE LA SESIÓN

LA MTRA. KRITSBEY PEREZ FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TOMA LA PALABRA Y DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, ASÍ MISMO SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO RODRIGUEZ AZTATZI PROCEDA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA INSERTO EN LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO SE LEE Y SE TRANSCRIBE EL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.
- 3.- LIBRE TRANSITO DE BANQUETAS Y CALLES.
- 4.- ENTREGA DE POA E INFORME MENSUAL.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO**, CORRESPONDIENTE AL **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**. EN USO DE LA PALABRA EL C. ROBERTO RODRIGUEZ AZTATZI SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CON EL PERMISO DEL HONORABLE CABILDO PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

MTRA. KRITSBEY PEREZ FLORES	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE

DESPUÉS DE REALIZAR EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA E INFORMA SI SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO POR LO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL. ASÍ MISMO LOS PRESENTES, ESTÁN INVESTIDOS CON FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37, 38 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR LO QUE SE LLEVA ACABO LO SIGUIENTE, PARA CONOCER, DELIBERAR, ANALIZAR, RESOLVER, APROBAR Y RATIFICAR SOBRE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.





INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

INSTALACIÓN LEGAL DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE SOLICITA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL FUERA TAN AMABLE DE INSTALAR LA SESIÓN, QUIEN LO HIZO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO, ES PARA MÍ UN HONOR, INSTALAR DE FORMA LEGAL ESTA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DECLARO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA ESTA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL EJERCICIO 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA, ESPERANDO QUE LOS TRABAJOS QUE AQUÍ SE REALICEN SEAN PARA EL BIEN COMÚN DEL MUNICIPIO.

EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025. LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ESTE PUNTO YA SE HA TRABAJADO EN SESIONES ANTERIORES Y AUNQUE SE HA COMENTADO QUE NO NOS AFECTA COMO NUEVA ADMINISTRACIÓN POR SUPUESTO QUE, SI NOS AFECTA, TODA VEZ QUE EN CADA ADMINISTRACIÓN SON DIFERENTES NECESIDADES Y SEGUIMOS TRABAJANDO CON EL PRESUPUESTO QUE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 DEJO. SIN EMBARGO, HAY MUCHAS NECESIDADES DE LAS CUALES ESTAMOS IMPOSIBILITADOS, TODA VEZ QUE NO ESTÁN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS DE ACUERDO A LO QUE SE TRABAJÓ EN MESAS DE TRABAJO EN EL MES DE DICIEMBRE Y QUE SE LES DOTO DE TODA LA INFORMACIÓN, COMO OBRA EN EL ARCHIVO QUE TENEMOS. EN DONDE FIRMARON QUE SE LES BRINDO TODO EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA TRABAJAR DICHO PRESUPUESTO. ES POR ELLO QUE SE VUELVE A RETOMAR ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 ATENDIENDO A QUE SE HA CONSULTADO EN EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN UN DESVÍO DE RECURSOS. ES POR ELLO QUE SE VUELVE A RETOMAR ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CUAL YA TIENEN CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE PODAMOS CONTAR CON UN PRESUPUESTO PROPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y PARA ESTE EJERCICIO FISCAL. ACTO SEGUIDO CEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL PARA FORTALECER LO REFERENTE A ESTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. ANTONIO GRANDE GRANDE TESORERO MUNICIPAL HACE SU INTERVENCIÓN Y MANIFIESTA QUE CIERTAMENTE TENEMOS LA NECESIDAD DE PRESENTAR NUEVAMENTE ANTE CABILDO ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMO QUE FUE TRABAJADO CON ANTERIORIDAD PUES ES EL MISMO PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ EN EL MES DE DICIEMBRE. SIENDO ASÍ QUE NO SE LE ESTÁ HACIENDO



NINGUNA MODIFICACIÓN SI NO QUE ÚNICAMENTE SE ESTÁ PRESENTANDO NUEVAMENTE, PARA EFECTO DE QUE SE PUEDA APROBAR Y PODAMOS CONTAR YA CON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS PROPIO. YA QUE SI BIEN ES CIERTO HEMOS COMENTADO EN VARIAS OCASIONES QUE, AL NO TENER UN DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZADO, TENEMOS QUE TRABAJAR CON EL PRESUPUESTO PASADO O EL ÚLTIMO QUE HAYA DEJADO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR POR EL PERIODO 2024. SIN EMBARGO, NO ESTAMOS VIOLANDO NINGÚN MARCO NORMATIVO AL CONTRARIO LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO A LOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 86. YA QUE AHÍ SE ENCUENTRA PLASMADO EL FUNDAMENTO QUE NOS INDICA: EN CASO DE NO TENER UN PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO VAMOS A TENER QUE APLICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCITO INMEDIATO ANTERIOR O EL ÚLTIMO QUE SE TENGA AUTORIZADO O EN SU CASO PRESENTARLO UNA VEZ MÁS ANTE CABILDO PARA QUE PUEDA SER AUTORIZADO.

EN USO DE LA VOZ LA DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE, SI SE VA A RETOMAR ESTE TEMA, ES IMPORTANTE QUE CUENTEN SUS PUNTOS DE VISTA PORQUE YA SURGIERON MUCHAS NECESIDADES Y EN SU CASO HOY LO VE, SON MUCHAS LAS NECESIDADES PARA QUE ÚNICAMENTE SE QUEDEN CON LO QUE SE TRABAJÓ EN DICIEMBRE DEL 2024 Y PARA ELLA ES AGREGARLE NUEVAMENTE, POR EJEMPLO, LO DE LOS TRASLADOS EN EL TEMA DE LA COMBI YA QUE ELLA SE ENTERÓ POR UNA PACIENTE. POR ELLO PIDE AGREGARLE UN POQUITO MÁS DE COSAS A ESE PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. ANTONIO GRANDE GRANDE REFIERA A QUE, RESPECTO AL COMENTARIO DE LA SEGUNDA REGIDORA, EL PRIMER PASO PRIMERO ES TENER UN DOCUMENTO OFICIAL AUTORIZADO, ES EL MISMO DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ EN DICIEMBRE Y CIERTAMENTE YA SE LLEVAN CUATRO MESES TERMINADOS, POR CONSECUENCIA YA SE SABEN CUÁLES SON LAS NECESIDADES REALES DE ESTOS CUATRO MESES, SIN EMBARGO, NO SE MODIFICÓ A EFECTO DE NO GENERAR INCERTIDUMBRE HACIA EL INTERIOR DEL CABILDO. POR ELLO SE DEBE PARTIR DE UN DOCUMENTO AUTORIZADO. POSTERIOR A ELLO YA SE PODRÁN HACER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.

EL ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO SÍNDICO MUNICIPAL, PIDE QUE SI SE VA TRABAJAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE TRABAJE DE MANERA MUY PUNTUAL EN LAS ADQUISICIONES Y CONCEPTOS QUE SE VAN A CUBRIR.





EN USO DE LA VOZ LA DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA REGIDORA, PIDE Y CONSIDERA QUE SERÍA ALGO BUENO, QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE VOLVIERA A TRABAJAR Y QUE SE INCLUYAN LAS NUEVAS COSAS QUE SE QUIEREN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. ASÍ MISMO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS CUALES HACEN FALTA VARIAS COSAS. ASÍ COMO LA REGIDORA SILVIA MISMA QUE LE CORRESPONDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TRABAJO CON EL TESORERO. ELLAS DEBEN TRABAJARLO EN CONJUNTO Y MANIFIESTA NO ESTAR EN CONTRA, PERO SI PIDE QUE SE TRABAJE NUEVAMENTE YA QUE HAY VARIOS RUBROS QUE NECESITAN TRABAJARSE DE NUEVO.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, MANIFIESTA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SI DEBE DE MOVERSE, PUES EL HECHO DE QUE SE HAGA LA ACEPTACIÓN DE ESTE EGRESO QUE NO SE HIZO CON ANTERIORIDAD SE TIENE QUE MOVER, PORQUE NO TENDRÍA CASO VOLVER AL MISMO PUNTO YA QUE HAY NECESIDADES Y PRIORIDADES Y LAS VE DESDE LA MISMA COMISIÓN QUE LE CONCIERNE Y ES LA DE EDUCACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA, REGIDORA LE GUSTARÍA QUE SE LLEVE A VOTACIÓN DE TRABAJAR NUEVAMENTE Y SE RECAPITULE Y EN ESE MOMENTO SE LLEVE A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE QUE SE HAGA EN ESE MISMO MOMENTO Y SEA PROYECTADO PARA DEFINIR DE UNA VEZ SU APROBACIÓN.

EN ESE MISMO ACTO LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ, QUINTA REGIDORA, MANIFIESTA QUE SE HAGA EN OTRO MOMENTO PUES YA ESTÁN CANSADAS, DERIVADO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL DÍA.

LA LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ CUARTA REGIDORA, PIDE HACER USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE QUEDE CLARO QUE HAY MUCHAS NECESIDADES Y EN ESTE MOMENTO CADA QUIEN TIENE SUS PROYECTOS Y ACTIVIDADES Y ESTÁN FUERA DE LOS GASTOS, EN ESE SENTIDO SI SE LLEGARA A VOTAR, NO SE QUEDE AL AIRE Y QUE SE CONSIDERE UN COLCHÓN ECONÓMICO YA QUE HAY GASTOS QUE SI SE NECESITAN Y LE PREOCUPA LA PARTE POR EJEMPLO DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y PARA ELLO SE NECESITA RECURSO.

EL ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE CUANDO SE TRABAJÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA REGIDORA SILVIA LO TRABAJO



CINCO O SEIS DÍAS CON EL TESORERO, PORQUE EN SESIÓN NO SE FUERON HACIENDO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES. Y PARA AHORITA YA NO HABRÍA MUCHA DUDA.

LA C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PRIMERA REGIDORA, MANIFIESTA AL SÍNDICO MUNICIPAL QUE TIENE RAZÓN, PUES EL ACERCAMIENTO NO FUE DIRECTAMENTE HACIA ELLOS, PERO LA PERSONA MÁS ENTERADA DE TODA LA SITUACIÓN ES EL Y SI EN SU MOMENTO NO SE APROBÓ NO FUE PORQUE UNO NO QUISIERA, SINO QUE SIMPLEMENTE NO HUBO TRANSPARENCIA Y LAS COSAS NO ESTUVIERON CLARAS. TAMPOCO LE ES GRATO QUE DE SU BOLSA SE ESTÉ APOYANDO A LA GENTE Y SACANDO PARA COSAS DE MATERIALES, GASOLINAS, UBER, TRANSPORTES Y TODO LO QUE NECESITAN LO VA PAGANDO CADA QUIEN. REITERA QUE SE TIENE QUE TRABAJAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CONJUNTO Y VER LAS NECESIDADES. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE EL TESORERO ESTA CONSIENTE QUE SE LE PIDIÓ INFORMACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y LE COMENTO QUE LA LIC. GASGA TENÍA INFORMACIÓN O EL SÍNDICO.

LA LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA TERCERA REGIDORA, MANIFIESTA QUE EN SU MOMENTO ELLA VOTO EN CONTRA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE PRESENTÓ EN DICIEMBRE YA QUE NO HABÍA TRANSPARENCIA EN EL CONCEPTO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN EL RUBRO DE GASTO CORRIENTE Y PREGUNTO PARA QUE ERAN CIENTO VEINTE MIL Y PARA QUE CARROS IBAN A SER Y EL TESORERO LE RESPONDIÓ QUE ERAN PARA LAS PATRULLAS. SI YA ESTÁ LO DE FORTAMUN Y PREGUNTO SI APOCO SE PUEDE AGARRAR DE OTRO LADO PUES ENTONCES SERIA DESVIÓ DE RECURSOS. POR ESO ELLA PREGUNTO Y NO SOLO FUE ESO SI NO QUE TAMBIÉN HABÍA OTRAS COSAS COMO LO ERA MATERIAL DE LIMPIEZA. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE NO SE HA DADO ATENCIÓN A LA SALA DE CABILDO NO SE HACE ASEO Y NI SIQUIERA SE HAN ADECUADO LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, EN CUANTO A LAS ÁREAS, TODAS ESTÁN IGUAL, PUES NO SE LES HAN HECHO MODIFICACIONES. Y ASÍ COMO SE EMPEZÓ ASÍ ESTÁN TODAS LAS ÁREAS. ES INDIGNANTE, PERO PARA ELLO SE DEBE TENER UN PRESUPUESTO PROPIO, PARA HACER ESE TIPO DE MODIFICACIONES.

ACTO SEGUIDO LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN SI SE APRUEBA O NO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN CASO DE QUE SE LLEGUE A APROBAR SE TRABAJE Y SE HAGAN LAS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y DE NO SER ASÍ SE QUEDE EN LOS MISMOS TÉRMINOS.



SEGUIDO DE ELLO EL C. ROBERTO RODRIGUEZ AZTATZI SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOSO 2025, MISMO QUE QUEDA APROBADO POR MAYORIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MTRA. KRITSBEY PEREZ FLORES	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRIMERA REGIDORA	EN CONTRA
DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA	TERCERA REGIDORA	A FAVOR
LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ	QUINTA REGIDORA	EN CONTRA
LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA	SEXTA REGIDORA	A FAVOR

LA **MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL** PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE QUEDE ASENTADO, EL NOMBRE DE LAS DOS REGIDORAS QUE NO ESTUVIERON DE ACUERDO. PARA QUE EN EL MOMENTO EN ESPECÍFICO EN QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SE TOMA LA PARTICIPACIÓN SE HAGA DE MANIFIESTO QUE ELLAS ESTUVIERON EN CONTRA DE APROBAR EL PRESUPUESTO.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, PIDE QUE QUEDE ASENTADO QUE ESTÁ EN SU DERECHO DE ESTAR DE ACUERDO O EN CONTRA Y QUE ELLA NO ESTÁ EN CONTRA DE NADIE, QUE ÚNICAMENTE ESTÁ DANDO SU PUNTO DE VISTA, NO PRETENDE AFECTAR A NADIE ABSOLUTAMENTE Y PIDE QUE QUEDE ASENTADO QUE ELLA TIENE DERECHO, TANTO DE PARTICIPAR EN UNA COMO EN OTRA REUNIÓN, ASÍ PUEDA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE CUALQUIERA DE SUS COMPAÑERAS O ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO.



EL C.P. ANTONIO GRANDE GRANDE TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JUNIO SE HACE LA MESA DE TRABAJO PARA TRABAJAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO.

LA DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA REGIDORA, PIDE QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE SI SE TIENEN MUCHAS NECESIDADES Y PARA ESPERAR HASTA JUNIO PARA ELLA NO SERÍA BUENO Y AHORITA QUE SE APROBÓ, SE QUEDE EN UNA FECHA PARA QUE SE HAGA LA NUEVA MESA DE TRABAJO.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE HAY AUDITORIA POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y SE TIENEN QUE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y SE TIENEN TREINTA DÍAS PARA SOLVENTAR Y SE DEBE DE DAR CUMPLIMIENTO, POR ELLO PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA NO, DESCONFÍEN Y PIDE SU COMPRENSIÓN PARA QUE PUDIERA LLEVARSE A CABO LA MODIFICACIÓN EN LA PRIMERA SEMANA DE JUNIO. ASÍ MISMO SOLICITA QUE CADA UNA PRESENTE A MANERA DE PROPUESTA LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA QUE SE DELIBEREN A MANERA DE COLEGIADO.

EN ESE TENOR EL HONORABLE CABILDO ACUERDA QUE LA MESA DE TRABAJO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 02 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS DE LA MAÑANA EN EL DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LIBRE TRÁNSITO DE BANQUETAS Y CALLES. LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ EN PROCESO DE MODIFICACIÓN Y BALIZACION DE LAS DOS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO Y A LA PAR SE NECESITA ATENDER EL ASPECTO RESPECTO DE LAS CALLES Y BANQUETAS DE LA CALLE PRINCIPAL 16 DE SEPTIEMBRE, EN CUANTO A QUE HAY VARIOS NEGOCIOS QUE OBSTACULIZAN LA BANQUETA Y PARTE DEL ARROYO VEHICULAR, TAL SITUACIÓN HA CONTRIBUIDO A QUE EXISTA CONGESTIONAMIENTO VIAL, Y LA PROPUESTA ES QUITAR A LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN INVADIENDO LA VÍA PÚBLICA. ESTA PROPUESTA CON FUNDAMENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. CIRCUNSTANCIA QUE YA SE HA COMENTADO EN DONDE LA PRIORIDAD ES EL PEATÓN. EN ATENCIÓN A ELLO, LA PROPUESTA ES QUE DE MANERA COLEGIADA SE INVITE A LOS COMERCIANTES QUE OBSTRUYEN PARTE DE LA BANQUETA Y EL ARROYO VEHICULAR SE QUITEN Y



ÚNICAMENTE HAGAN USO DE SUS LOCALES. POR ELLO A MANERA DE PROPUESTA SE ELABORÓ UN OFICIO CON LA FINALIDAD DE ATENDER ESTE TEMA CON CADA UNO DE LOS COMERCIANTES Y LES GUSTARÍA SABER EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

AL ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO SÍNDICO MUNICIPAL, PIDE HACER USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE ESTE TEMA NO ES ÚNICAMENTE DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SI NO QUE ES DE VARIAS DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO Y EN LO QUE RESPECTA DE LOS COMERCIANTES ES DE LA PARED HACIA DENTRO, YA LO DE LA BANQUETA HACIA FUERA ES VÍA PÚBLICA. Y CONSIDERA QUE NO DEBE INCLUIRSE EN ESTE TEMA ÚNICAMENTE LA PERIFERIA CÉNTRICA, SINO QUE TAMBIÉN LOS ALREDEDORES.

LA LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ CUARTA REGIDORA, CREE QUE NO SOLO SERÍA EN ALGUNAS CALLES SI NO QUE DEBERÍA DE SER UNA PROPUESTA PARA TODAS, ELLA VIVE EN LA CALLE ALDAMA Y ES UNA CALLE MUY PEQUEÑA Y ANGOSTA, YA PUSIERON TIERRA, ARENA GRABA Y DEL OTRO LADO UNA COMBI. PASA ESO EN VARIAS CALLES. AL FINAL SI PASA ALGO NO VAN A CULPAR AL DUEÑO SI NO AL AYUNTAMIENTO DEL POR QUÉ NO HACE NADA.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE SE TRABAJÓ LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COMO UNA PROPUESTA, PERO ES DE MANERA GENERAL. EN ESE MISMO ACTO DA LECTURA AL OFICIO QUE FUE PRESENTADO COMO PROPUESTA CON LA FINALIDAD DE QUE ESTÉN ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y DE LOS ALCANCES QUE TENDRÁ, CON LA POSIBILIDAD DE PODER MODIFICARLO Y ADECUARLO.

AL ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO SÍNDICO MUNICIPAL, HACE DE MANIFIESTO QUE UN CLARO EJEMPLO SON LOS PUESTOS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A LA PRIMARIA XICOHTENCATL YA QUE SE PUEDE APRECIAR EN LA HORA DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES COMO ES QUE SE COLOCAN CASI HASTA LA MITAD DE LA CALLE POR ELLO CONSIDERA QUE ES UNA BUENA INICIATIVA Y ESCUCHAR OPINIONES DE CADA UNO COMO INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SERÍA BUENO. Y LO CORRECTO SERÍA TERMINARLO Y QUE SE FIRME POR QUE AHORITA LA MAYORÍA ESTÁ EN LA MEJOR DECISIÓN DE IR MEJORANDO LA CUESTIÓN DE LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO Y NO NADA MÁS LA PARTE CÉNTRICA SI NO TAMBIÉN LOS ALREDEDORES.

LA LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA SEXTA REGIDORA, CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE POR SEGURIDAD DE TODOS CIUDADANOS, MÁS SIN EN CAMBIO SE



TIENE QUE MANEJAR DE LA MEJOR MANERA, PORQUE YA ESTÁN ACOSTUMBRADOS Y YA TIENEN MUCHO TIEMPO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE POR SEGURIDAD.

LA LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ CUARTA REGIDORA, CREE QUE ES UN TEMA IGUAL DE DELICADO COMO LO ES CUANDO CIERRAN LAS CALLES, LA COSTUMBRE YA ESTÁ MUY ARRAIGADA Y ES UN TEMA QUE VA COSTAR BASTANTE, PERO POR ALGO SE TIENE QUE INICIAR Y DEPENDERÁ DE CÓMO SEA LA PERSONA O COMO SE HAGA EL COMUNICADO Y SUGIERE QUE SE HAGAN INVITACIONES DE MANERA PARTICULAR CON LOS LOCATARIOS QUE OBSTRUYAN. COMENTA QUE, SI VE VIABLE LA PROPUESTA, NADA MÁS HAY QUE HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES Y DEFINIR LA DIFUSIÓN PARA LOS LOCATARIOS Y PARTICULARES.

EL C. ROBERTO RODRIGUEZ AZTATZI SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PIDE EL USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE ESTE COMUNICADO SERÁ ENTREGADO PERSONALMENTE A CADA DUEÑO DE NEGOCIOS, Y SE HARÁ UN EQUIPO, ENCABEZADO POR UN SERVIDOR, GOBERNACIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL Y LE GUSTARÍA QUE DIERA ACOMPAÑAMIENTO LA REGIDORA DE SEGURIDAD PARA LA ENTREGA DE OFICIOS.

LA LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA SEXTA REGIDORA, COMENTA QUE SERIA BUENO QUE TODO EL CABILDO SEA QUIEN ENTREGUE LOS OFICIOS.

LA DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA REGIDORA PROPONE QUE SE CITEN A LOS LOCATARIOS COMO SE HIZO CON EL TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE CADA QUIEN EXPRESE SU PUNTO DE VISTA Y YA SE VERÍA COMO ACTÚA CADA UNO. CONSIDERA QUE HAY UNA PARTE BUENA PORQUE EL DIRECTOR DE LA ESCUELA XICHTENCATL LE HA COMENTADO QUE HA TENIDO PROBLEMAS CON EL SEÑOR DE LA VERDULERÍA DE ENFRENTE.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA QUE SERÍA COMPLICADO REUNIR A TODOS LOS LOCATARIOS, POR ELLO EN EL MOMENTO EN QUE SEAN NOTIFICADOS SE DARÁN CUENTA DE ACUERDO AL TIEMPO ESTIPULADO Y EN CASO DE NO HACER CASO, SE LES HARÁ UNA SEGUNDA INVITACIÓN Y DERIVADO DE ELLO SE ACORDARA QUE MEDIDA DE APREMIO SE LES IMPONDRÁ PARA QUIENES HAGAN CASO OMISO AL COMUNICADO.

LA C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ PRIMERA REGIDORA, COMENTA QUE NO ES GRATO QUE LAS PERSONAS TENGAN LAS CALLES OCUPADAS Y LO DICE DE MANERA PERSONAL POR QUE DONDE ELLA VIVE HA TENIDO LA NECESIDAD DE OCUPAR LA



BANQUETA, PERO, ASÍ COMO SE OCUPA SE LIBERA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y NO ESTÁ EN EL ACUERDO DE QUE SE TENGA EL MATERIAL. SIN EMBARGO, SE PONE EN LOS ZAPATOS DE QUIENES TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD O SITUACIÓN QUE LES IMPOSIBILITE SUBIR UN ESCALÓN. PERO VA APROVECHAR PARA HACER OBSERVACIONES QUE LE HAN HECHO PADRES DE FAMILIA, YA QUE LE HAN PEDIDO SOBRE TODO EN EL CBTA QUE HAY CALLES OBSTRUIDAS, ESTÁN MUY LLENAS DE PASTO Y ESTÁN ANGOSTAS.

HAY UNA LEY DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE ESPECIFICA QUE SE DEBE DE TENER UN PERMISO PARA QUE EN CASO DE TENER MATERIAL SE SOLICITE UN PERMISO.

LA LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA TERCERA REGIDORA, COMENTA QUE ESTE TEMA ES IMPORTANTE, PUESTO QUE HAY GENTE QUE YA ABUSA Y ES LAMENTABLE PORQUE A VECES YA NI SIQUIERA SE PUEDE USAR LA BANQUETA PORQUE HAY PUESTOS Y PONEN SUS CAJAS Y ELOTES Y NO SE PUEDE PASAR.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, MENCIONA QUE HACE ALGUNOS AÑOS HUBO UN PROBLEMA DELICADO POR LA OBSTRUCCIÓN DE LA CALLE Y CONSIDERA QUE SI ES ADECUADO Y ESTÁ A FAVOR DE ESTA INICIATIVA.

LA MTRA. KRITSBY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA A LA C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ PRIMERA REGIDORA, QUE EN ESTE PRIMER MOMENTO SE ABORDARA ÚNICAMENTE EL TEMA DE LOS LOCATARIOS Y POSTERIORMENTE LO RESPECTIVO A LAS PERSONAS QUE TENGAN EN SUS DOMICILIOS MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN QUE OBSTRUYE EL PASO DE LAS BANQUETAS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL HONORABLE CABILDO Y POR UNANIMIDAD MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE EMITA EL COMUNICADO EN PRIMERA INSTANCIA PARA LOS LOCATARIOS DE LAS DISTINTAS CALLES DEL MUNICIPIO.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO ENTREGA DE POA E INFORME MENSUAL LA MTRA. KRITSBY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, EXPRESA, PIDO A LAS REGIDORAS HAGAN ENTREGA DE SU POA E INFORME MENSUAL DEL MES DE ABRIL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



MTRA. KRITSBEY PEREZ FLORES	PRESIDENTA MUNICIPAL	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
ING. LUCIO RODRIGUEZ ATRIANO	SINDICO MUNICIPAL	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRIMERA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
DRA. YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA	SEGUNDA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA	TERCERA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ	CUARTA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ	QUINTA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL
LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA	SEXTA REGIDORA	ENTREGO POA E INFORME MENSUAL

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO EN RELACIÓN A ASUNTOS GENERALES LA DRA, YENIFER MONSERRAT MENDIETA ZAMORA SEGUNDA REGIDORA, COMENTA QUE EN ESTA SEMANA LAS FUERON A BUSCAR, PERSONAL DE USU, MISMOS QUE LES HICIERON LLEGAR UN OFICIO Y LES COMENTABAN QUE LO QUE ELLOS QUIEREN ES QUE LA RUTA LLEGUE HASTA EL CBTA Y NO ÚNICAMENTE SE QUEDEN EN LA TÉCNICA, SON TRESCIENTOS METROS DE LA TÉCNICA PARA EL CBTA, A LO QUE LE COMENTARON QUE ELLOS YA HABLARON CON EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE. LO QUE ELLOS PIDEN ES QUE COMO CABILDO SE AUTORICE QUE ELLOS ENTREN EN LA RUTA. POR QUÉ SE LOS IMPIDEN LOS DE LA RUTA COLECTIVO.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA QUE CHECARÁ EL OFICIO A LA BREVEDAD Y DEPENDIENDO DE LO QUE LES



DIGAN SE SOMETERÁ A UNA SESIÓN CON UN PUNTO ESPECIFICO DE ESE TEMA. Y EN BASE EN ELLO SE CHECARÁ SI ES VIABLE.

LA LIC CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ CUARTA REGIDORA, HACE DE CONOCIMIENTO A LAS REGIDORAS CUANDO ENTREGO SU PLAN DE TRABAJO, NO EXTERNO LAS ACCIONES VA LLEVAR A CABO, ENTRE ELLAS ESTÁ LA PROPUESTA DE QUE SE PUDIERA INSTALAR UNA CASETA DE VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR LA TALA CLANDESTINA Y LO COMENTA POR QUE EN SU MOMENTO LO DEJO A RESGUARDO YA QUE EL TEMA ES COMPLICADO. Y LO EXTERNA PORQUE QUIERE QUE CONOZCAN Y SEPAN QUE SE ESTÁ TRABAJANDO. COMENTA ESTE TEMA PORQUE ES IMPORTANTE Y EN DETERMINADO MOMENTO NECESITARA DE SU APOYO PARA HACER LEGALMENTE EL PROCEDIMIENTO Y COMO ES QUE VA QUEDAR, ESTÁ TRABAJANDO PARA LA CASETA DE VIGILANCIA Y QUE SE QUEDE EN EL KILÓMETRO 21 QUE ES EN LA BAJADA A TETLANOHCAN, EL SÍNDICO LA HA APOYADO PARA VER LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, SON MUY PEQUEÑOS, HA VISTO A LOS DUEÑOS PARA VER LA VIABILIDAD DE QUE DONEN UN PREDIO, CON LA FINALIDAD DE REGULAR ESTA ACTIVIDAD. Y LO QUE PIDE ES QUE EN SU MOMENTO PUEDAN TRABAJAR CONJUNTAMENTE.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, HACE DE CONOCIMIENTO AL CABILDO QUE TAMBIÉN TIENE PROYECTOS PENDIENTES. UNO ES RELACIONADO A UN PROYECTO DE DECLAMACIÓN QUE VA DIRIGIDO A LAS ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA Y SE LLAMA VOCES DEL MATLALCUEYETL, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR HABILIDADES COMUNICATIVAS Y SOCIALES, EXPLORAR EL LENGUAJE CORPORAL Y LA VOZ PARA TRANSMITIR EMOCIONES. SE INICIARÍA CON LA ESCUELA XICOTENCATL, MIGUEL ALEMAN Y TELPOCHKALLI, LA ACTIVIDAD SERIA DECLAMACIÓN INDIVIDUAL POR GRUPOS, EL TIEMPO DE PARTICIPACION SERÍA DOS A CUATRO MINUTOS. SE TIENE PENSADO QUE SEA ENTRE EL 26 Y 28 DE MAYO POR LA MAÑANA DE 10:00 A 13:00 HORAS Y DE ACUERDO A LOS RECURSOS SERÍAN LOS QUE LA PRESIDENTA PUDIERA APOYAR. EL RESULTADO ESPERADO ES EL GUSTO POR LA LECTURA Y APRECIACIÓN DE LA POESÍA EXPLORANDO DIFERENTES ASPECTOS DE LENGUAJE CORPORAL Y EL MANEJO DE LA VOZ.

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA A LA REGIDORA QUE ES IMPORTANTE SU PROYECTO Y LA FELICITA, SIN EMBARGO, LA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A QUE APLIQUE LOQUE ELLA MANEJO HACE UN MOMENTO Y MUY IMPORTANTE, DE LO CUAL NO ESTA CUMPLIENDO Y LA INVITA A QUE EMPIECE POR ELLA Y QUE CUMPLA EN LOS PROYECTOS QUE HA PUESTO DE MANIFIESTO YA QUE SE TIENE COMO ANTECEDENTE EL PARLAMENTO INFANTIL, PUES YA PASO EL DÍA DEL NIÑO. FECHA IMPORTANTE EN DONDE SE COMPROMETIÓ A LLEVAR A CABO DICHO PARLAMENTO Y LO COMENTA PORQUE ES INICIATIVA DE ELLA COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN INVOLUCRAR A LOS NIÑOS. FUE UNA FECHA IMPORTANTE E INVITA A QUE HAYA ATENCIÓN A ESTOS ASPECTOS EN ESTAS FECHAS. EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO NUEVO, PIDE QUE SE CUMPLA Y LE



GUSTARÍA QUE PRESENTE SU PROGRAMA ENGARGOLADO A CADA REGIDORA CON LA FINALIDAD DE RETRO ALIMENTAR Y EN SU CASO DEJAR ASÍ LA PROPUESTA. PARA IR AVANZANDO PIDE SI LES PUDIERA DAR LAS COPIAS PARA CADA INTEGRANTE DE CABILDO.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, ACLARA QUE A ELLA NO LE DIJERON EN LA REUNIÓN DE CABILDO, QUE EL CABILDO JUVENIL SERIA CABILDO INFANTIL Y TAMPOCO SE DIJO QUE SERÍA EL 30 DE ABRIL, YA QUE LA FECHA ACORDADA ES PARA EL DE 09 DE AGOSTO, DÍA EN QUE SE CELEBRA EL DÍA DE LA JUVENTUD SEGUIDO DE ELLO COMENTA QUE TRAE UNA COPIA ÚNICAMENTE, PUESTO QUE NO TRAE PARA TODOS, PERO ES UNA SEMBLANZA QUE PUEDE HACER DE CONOCIMIENTO, A LO MEJOR NADIE LO HA PRESENTADO Y ES LA PRIMERA VEZ Y NO QUISO INTERRUMPIRLA ANTES PORQUE NO PODRÍA CORREGIR O DECIR ALGO QUE NO SE HA PLANTEADO Y NO PUEDE DEJAR A LA DERIVA CUALQUIER SITUACIÓN Y ESTE PROYECTO LO ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA DETALLADA PARA QUE ESTE BIEN HECHO, INCLUSO LE QUERÍA PEDIR UN DÍA PARA PLATICARLO Y PRESENTARLE DE MANERA PARTICULAR Y LE PUEDA HACER LAS OBSERVACIONES Y DESPUÉS PLANTEARLO, ELLA PROCURA SACAR SUS RESPONSABILIDADES LO MEJOR QUE SE PUEDA.

EL OTRO PROYECTO ES REFERENTE A LA UNIDAD MÓVIL DE APRENDIZAJE MISMO QUE YA SE LLEVO ACABO EN DOS ESCUELAS, CON EL OBJETIVO DE VISITAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO Y SE ESTÁ ENFOCANDO EN DOS ESCUELAS QUE NECESITAN MAYOR APOYO. QUE ES LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ. Y AHORITA ESTA PLANTEANDO QUE SE HICIERA YA QUE FALTARON GRUPOS EN LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO. ACTUALMENTE ESTA EN ESPERA DE FECHA. EL OBJETIVO ES VISITAR A LAS INSTITUCIONES CON LA UNIDAD MÓVIL CON LAPTOPS Y BRINDAR SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. SE PRETENDE LOGRAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DEL USO PRACTICO DE LA COMPUTADORA Y LAS ACTIVIDADES POR DOCUMENTOS Y SÍMBOLOS DE SISTEMA POR COMANDO EN EL IDIOMA DE LA COMPUTADORA PARA ENTENDER DE MEJOR MANERA EL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE SUS PARTES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LOS ESTUDIANTES. EL RESULTADO ESPERADO ES EL USO DE HERRAMIENTAS DE POWERPOINT, PAINT Y EL USO BÁSICO DE LA CONSOLA CMD PARA ABRIR DOCUMENTOS DE MANERA MANUAL.

LA OTRA ACTIVIDAD ES EL LAVADO Y DESINFECTADO DE TINACOS MISMO QUE COMENTO A LA PRESIDENTA DE MANERA VERBAL, CUYA FINALIDAD ES PREVENIR ENFERMEDADES GASTRO INTESTINALES Y VA DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE SOLICITUD A LOS DIRECTORES PARA QUE INFORMEN LA ÚLTIMA VEZ QUE LAVARON Y DESINFECTARON SUS TINACOS. LA FINALIDAD DEL PROGRAMA ES NO ENCIMAR ACTIVIDADES, SI NO QUE INFORMEN CUANDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE LAVARON Y DESINFECTARON SUS TINACOS

LA MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA A LA REGIDORA QUE NO SE TRABAJEN PROYECTOS DE MANERA AISLADA



YA QUE ESTE TEMA LE COMPETE A LA REGIDORA DE SALUD POR QUE YA SE HAN TENIDO PLATICAS Y TAMBIÉN ESTÁ INVOLUCRADA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.

LA MTRA. IRMA CORONA RODRIGUEZ, QUINTA REGIDORA COMENTA QUE SI TIENE IMPORTANCIA EL IR A LAS ESCUELAS QUE REALMENTE SE HAGAN LOS LAVADOS DE TINACOS.

LA **MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL,** INVITA A LA REGIDORA A TOMAR ACCIONES LEJOS DE INFORMAR A QUE SE TOMEN ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL. Y EL PROPÓSITO ES NO HACER ACTIVIDADES AISLADAS PARA EVITAR EL DOBLE TRABAJO.

LA LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA TERCERA REGIDORA, COMENTA QUE HACE COMO QUINCE DÍAS ASISTIERON A UNA CAPACITACIÓN ELLA Y LA REGIDORA CRISTAL, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA RESPECTO DEL TEMA CONSEJO MUNICIPAL Y CONSIDERA QUE SE HA DEJADO OLVIDADO POR ESTOS MESES, PERO LE GUSTARÍA QUE SE RETOMARA Y SE TRABAJE EN ELLO POR QUE PIDEN QUE SE PONGA UNA PERSONA ENCARGADA YA SEA EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y EN SU CASO EJIDALES O PRODUCTORES, EN CUESTIÓN DE ALGÚN SINIESTRO COMO LO FUERON LOS INCENDIOS Y ELLOS YA SE PONEN EN COMUNICACIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL Y DE AHÍ TRABAJAR PARA VER LO QUE SE TIENE QUE HACER. Y SI LA PRESIDENTA ESTÁ EN LA DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN ELLO SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO CON EL LIC. ISMAEL EN LO QUE COMPETE PARA ENTRAR EN EL CONSEJO MUNICIPAL.

LA **MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL,** COMENTA QUE YA SE HABÍA COMENTADO CON LA REGIDORA CRISTAL EL PODER CONFORMARLO Y ATENDIENDO A SU COMISIÓN LE DÉ SEGUIMIENTO PARA PODER CONFORMARLO, FINALMENTE ES UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO. PIDE QUE EN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS SE FIJEN LA O LOS INTEGRANTES QUE FORMARAN PARTE DE, ES CONVENIENTE QUE SEA UN CIUDADANO O CIUDADANA ACEPTABLE, CON LA FINALIDAD DE QUE CUANDO SE LLEGUE A MESAS DE TRABAJO HAYA ESA ACEPTACIÓN CON CUALQUIER CIUDADANO.

LA LIC. CRISTAL RODRIGUEZ MUÑOZ CUARTA REGIDORA HACE DE CONOCIMIENTO QUE LE INFORMAN EN CUANTO A LA QUEMA AGRÍCOLA E INCENDIOS FORESTALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, SE ACERCARON COMO MUNICIPIO Y YA LES DIERON CLAVE Y CONTRASEÑA PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA Y PODER SUBIR LAS QUEMAS AGRÍCOLAS O EL REPORTE DE INCENDIO. EL ÁREA DESIGNADA ES LA DE ECOLOGÍA Y SE LE VA PASAR Y EXPLICAR A ELLA COMO SE VA TRABAJAR Y EN CASO DE NO COMPRENDERLO SE PEDIRÁ UNA CAPACITACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO EL PERMISO PARA UNA QUEMA AGRÍCOLA Y UN REPORTE.



LA LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ZAMORA TERCERA REGIDORA, COMENTA QUE HAY UN CALENDARIO DE CUÁNDO SE PUEDEN HACER LAS QUEMAS PORQUE NO ES EN CUALQUIER FECHA, ASÍ MISMO EXPLICAN COMO HACER LOS REPORTES, Y DEBE HABER PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO PARA CUANDO SE HAGAN LAS QUEMAS.

LA MTRA IRMA CORONA RODRIGUEZ QUINTA REGIDORA, MANIFIESTA QUE TIENE PROGRAMADO UN CONCIERTO BARROCO RENACENTISTA Y LLEGANDO A LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA, ES UNA ACTIVIDAD QUE PRETENDE SE LLEVE A CABO EN EL CBTA CON ASISTENCIA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA 10 Y TELESECUNDARIA. SE ESTÁ PROYECTANDO PARA EL MES DE JUNIO ANTES DE SALIR DE VACACIONES.

LA C. SILVIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ PRIMERA REGIDORA MANIFIESTA QUE SE ACERCÓ CON ELLA EL SEÑOR MIGUEL TLACHI CUAPIO EL CUAL LE PIDE APOYO PARA SU HIJO CON HEMODIÁLISIS.

LA **MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL,** PIDE A LA REGIDORA QUE PLATIQUE CON ELLOS Y PODER ESPERAR HASTA EN TANTO LA COMBI ESTÉ EN CONDICIONES Y NO SE COMPROMETE PORQUE VALLA PASAR OTRA COSA Y ES MUY DELICADO.

LA DRA. YENIFER MONSERRAT SEGUNDA REGIDORA, COMENTA QUE POR UNA PARTE COMO COMPAÑERAS SE TENGA CUIDADO PORQUE A VECES LA GENTE DA INFORMACIÓN DIFERENTE A CADA UNA. Y EN DÍAS ANTERIORES SE ACERCÓ UNA SEÑORA LLAMADA ROSA PIDIENDO EL TRASLADO, ELLA COMENTO QUE HABÍA HABLADO CON EL PROFESOR EMILIO, PRESIDENTE HONORIFICO DEL DIF Y PERSONAL DEL DIF, MISMOS QUE YA LE HABÍAN DICHO QUE ESPERARA POR QUE LA COMBI ESTABA DESCOMPUESTA, Y LE DECÍA QUE SI EL TRASLADO YA SE LO ESTABA DANDO EL DIF DEBE DE IR PRIMERO CON ELLOS Y LA SEÑORA LE DIJO HASTA EL FINAL QUE YA LE HABÍAN DADO UNA RESPUESTA. POR ÚLTIMO, Y PARA TERMINAR AGREGA QUE LA SEÑORA MARICELA MANDA EL AGRADECIMIENTO POR EL TRASLADO QUE SE LES HA BRINDADO, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A ALGUNAS COMPAÑERAS, QUE EN ESE TRASLADO IBAN TRES PERSONAS, PERO FALLECIÓ UNA SEÑORA QUE ES LA ESPOSA DEL SEÑOR JOSE. ELLA NO SABÍA DE ESO YA QUE EL SEÑOR NO LE DIJO NADA, SINO QUE QUIEN LE DIJO FUE EL CHOFER, LA ESPOSA DEL SEÑOR YA IBA MAL Y AUN ASÍ SE LA LLEVÓ A HEMODIÁLISIS. ELLA LE COMENTO AL CHOFER QUE LE DIJERA AL SEÑOR QUE NO LE PODÍA DAR EL TRASLADO, LA SEÑORA FALLECIÓ POR UN DERRAME CEREBRAL. Y NO SE LA PERMITIERON EN LA EM Y EL SEÑOR LE DIJO AL CHOFER QUE YA HABÍA HABLADO CON ÉL PARA QUE LA LLEVARA A LA LOMA, PERO EL RIESGO ES QUE SI A LA SEÑORA LE HUBIERA PASADO ALGO EN ESE VEHÍCULO LA RESPONSABILIDAD ERA PARA ELLA.

LO HACE DE CONOCIMIENTO PARA QUE NO SE MAL INTERPRETE Y TRABAJA DE LA MANO CON LA PRESIDENTA PARA EL TEMA DE LOS TRASLADOS. Y ESO PASO, HAY QUE TENER CUIDADO PORQUE A VECES UNO TRATA DE HACER EL BIEN Y RESULTA CONTRAPRODUCENTE.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

ESCUCHADO Y AGOTADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO QUE PIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LEVANTE LA PRESENTE ACTA, DADA EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA, MISMA QUE DESPUÉS DE SER LEÍDA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y VALIDADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

QUEDANDO ENTERADOS DE SU CONTENIDO DAMOS FE. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO
TETLANOHCAN, TLAXCALA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MTRA. KRITSBEY PÉREZ FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
SINDICATO MUNICIPAL
2024 - 2027

C. SILVIA ROBERTA RODRIGUEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
PRIMERA REGIDORA
2024 - 2027

DRA. YENIFER RAMÍREZ MEDINA ZAMORA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
SEGUNDA REGIDORA
SEGUNDA REGIDORA
2024 - 2027

BAJO PROTESTA
Debido a que no se anotan en sesiones de cabildo tal cual suceden los casos. No se respeta el artículo 37 de la ley municipal. No hay transparencia. No se debió modificar el presupuesto antes de aprobarlo. No estoy tomada en cuenta en ninguna comisión.




CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
LIC. GABRIEL RODRIGUEZ MORA
TERCERA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
CUARTA REGIDORA
LIC. CRISTAL ROSALES MUÑOZ
CUARTA REGIDORA



BAJO
PROTESTA
PORQUE YA
SE HA FIRMADO
EL PROYECTO DE
EGRESOS 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
QUINTA REGIDORA
2024 - 2027



LIC. MARLEN MENDOZA SALDAÑA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
SEXTA REGIDORA
2024 - 2027



C. ROBERTO RODRIGUEZ AZTATZI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024 - 2027





MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA
 RFC: MSF950819A68
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
 PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Cuenta Provisible	COG	Nombre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
5.1.1.1.1	1.1.1.1	DIETAS	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	2,582,056.80
5.1.1.1.3	1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	7,014,371.28
5.1.1.1.4	1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	9,526,305.44
5.1.1.3.3	1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	-	-	-	-	-	168,357.52	-	-	-	-	-	-	386,715.04
5.1.1.3.4	1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	-	-	-	-	-	164,601.23	96,621.31	-	-	-	-	-	522,445.08
5.1.1.3.9	1.3.2.7	GRATIFICACION FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	779,374.58	779,374.58
5.1.1.3.A	1.3.2.8	GRATIFICACION FIN DE AÑO AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,129,870.11	1,129,870.11
5.1.1.3.1	1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.1.5.3	1.5.2.2	INDEMNIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	-	-	128,949.00	-	-	-	97,815.00	-	-	-	28,849.00	-	384,362.00
5.1.1.5.A	1.5.4.5	SERVICIO MEDICO AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES			1,601,894.46	1,601,894.46	1,790,743.46	1,601,894.46	1,601,894.46	1,934,853.21	1,796,330.77	1,601,894.46	1,630,743.46	1,601,894.46	1,701,894.46	3,969,566.21	22,375,500.33
5.1.2.1.1	2.1.1.1	MATERIALES, UTIL Y EPOPS MEN. D/OFICINA	42,113.14	30,000.00	53,078.24	10,205.31	57,253.10	12,714.40	52,113.14	12,818.80	42,113.14	-	52,113.14	-	364,522.41
5.1.2.1.4	2.1.4.1	MAT.UTIL Y EPOPS.MEN.TECN.D/L INF Y COM.	15,000.00	33,982.32	24,238.04	28,000.92	23,184.96	26,962.72	27,065.99	26,646.40	23,184.96	23,184.96	23,184.96	-	289,636.23
5.1.2.1.5	2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	4,500.00	4,500.00	11,738.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	11,738.00	4,500.00	11,738.00	-	75,714.00
5.1.2.1.6	2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,276.40	55,858.84	84,469.06	36,463.44	15,499.36	45,782.68	58,113.78	26,516.56	49,905.96	30,833.89	-	11,658.60	429,378.57
5.1.2.1.8	2.1.8.1	MAT. P/EI REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	10,374.00	15,201.00	11,949.00	10,315.00	12,486.00	15,201.00	14,115.00	10,315.00	46,834.60	46,834.60	-	25,516.00	137,466.00
5.1.2.2.1	2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	-	562,015.20
5.1.2.2.3	2.2.3.1	UTENSILIOS P/EL SERVICIO. D/ALIMENT.	4,373.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	4,373.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	-	29,976.00
5.1.2.3.5	2.3.5.1	PROD. QUIM. FARM. Y LAB. AOC. COMO M.P.	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	-	10,920.00
5.1.2.4.2	2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-	758.00	-	621.00	-	550.00	600.00	-	-	-	-	-	4,279.00
5.1.2.4.3	2.4.3.1	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-	200.00	-	200.00	-	-	200.00	-	-	200.00	-	-	1,000.00
5.1.2.4.4	2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	3,000.00
5.1.2.4.6	2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000.00	17,520.00	22,596.27	15,000.00	15,000.00	15,520.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-	197,166.28
5.1.2.4.7	2.4.7.1	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,023.74	-	-	15,023.74
5.1.2.4.9	2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST Y REPAR.	4,081.76	4,081.76	4,081.76	4,081.76	4,081.76	27,281.76	4,081.76	4,321.76	4,081.76	4,081.76	4,081.76	-	73,059.12
5.1.2.5.3	2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	-	75,208.68
5.1.2.6.1	2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	-	2,799,448.56
5.1.2.7.1	2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	-	100,000.00	-	-	-	-	88,000.00	-	-	-	-	188,000.00
5.1.2.7.2	2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	-	-	1,200.60	-	-	4,315.20	1,728.40	1,392.00	-	-	-	-	37,312.23
5.1.2.7.3	2.7.3.1	ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	6,502.50	-	-	6,502.50	-	-	-	-	-	-	19,507.50
5.1.2.8.2	2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	10,092.00	-	10,092.00	-	-	24,323.03	4,782.00	10,440.00	-	-	59,729.03
5.1.2.9.1	2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	3,891.80	1,154.20	-	16,588.00
5.1.2.9.4	2.9.4.1	REF Y ACC.MEN.EPOD/COMP.Y TEC. D/INF.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.2.9.5	2.9.5.1	REF Y ACC.MEN.D/EPOE INST.MÉD.Y D/LAB.	-	-	-	-	2,383.55	-	-	-	-	-	-	-	4,767.10
5.1.2.9.6	2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EPOD/TRANSP.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	-	6,000.00
5.1.2.9.7	2.9.7.1	REFACCIONES Y ACC.MEN.EPOE DEF.Y SEG.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,280.00	-	-	1,280.00



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA
 RFC: MSF950819A68
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
 PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Cuenta Provisoria	COG	Nombre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
5.2.4.3.1	4.4.3.1	AYUDAS SOCIA INSTIT. DE ENSEÑANZA	29,365.77	29,365.77	29,365.77	33,865.77	29,365.77	29,365.77	36,465.77	29,365.77	29,365.77	29,365.77	29,365.77	29,365.77	363,989.24
5.2.4.3.3	4.4.5.1	AYUDAS SOCIA INSTIT. S/FINES DE LUCCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000.00	-	-	6,000.00
CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			77,415.77	167,585.77	200,571.17	140,198.77	169,128.44	135,636.77	173,798.56	145,365.77	151,481.14	104,162.94	99,027.57	183,590.65	1,748,345.32
1.2.4.1.1	5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	57,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,500.00
1.2.4.1.3	5.1.5.1	EQUIPO DE COMP.Y D/TECN.O/LA INFORMACION	48,000.00	48,000.00	36,314.00	86,314.00	-	-	-	-	-	-	-	-	220,628.00
1.2.4.1.9	5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.4.2.9	5.2.9.1	OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUC.Y RECREATIVO	-	-	23,636.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,636.00
1.2.4.6.7	5.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.4.6.9	5.6.9.1	OTROS EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITULO 5000 BIENES INMUEBLES E INTANGIBLES			48,000.00	105,500.00	63,950.00	86,314.00	-	-	-	-	-	-	-	-	303,764.00
1.2.3.5.4.2	6.1.4.2	CONST. OBRAS D/URBAN.P/LA DOT. D/SERV.	1,582,400.10	1,534,900.10	1,544,086.10	1,544,086.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	236,067.10	16,162,013.24
CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA			1,582,400.10	1,534,900.10	1,544,086.10	1,544,086.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	236,067.10	16,162,013.24
TOTAL			1,582,400.10	1,534,900.10	1,544,086.10	1,544,086.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	1,582,401.10	236,067.10	61,094,752.99

Cristal Rodriguez
[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 CUARTA REGIDORA
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 SEGUNDA REGIDORA
 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 TERCERA REGIDORA
 2024 - 2027



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 SINDICATO MUNICIPAL
 2024 - 2027

[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 SEXTO REGIDOR
 2024 - 2027

[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027

[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 QUINTO REGIDOR
 2024 - 2027



Silvia Rodriguez
 BAJO PROTESTA
 8 - Mayo - 2025
 5:27 pm.

Rebi Copias.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA

RFC: MSF950819A68

PRONÓSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PRONÓSTICO DE INGRESOS CONSOLIDADO



PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1.2.1.1	URBANO	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.28	18,287.35	219,447.47
1.2.1.2	RÚSTICO	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	10,409.75	124,917.00
1.7.1.1	RECARGOS PREDAL	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	4,968.84
1.7.1.2	RECARGOS OTROS	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.07	414.12	4,968.89
	TOTAL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.17	29,525.29	354,302.20
4.3.1.3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	2,507.33	30,088.00
4.3.1.4	AVISOS NOTARIALES	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	8,975.75	107,709.00
4.3.2.2	LICENC. CONST. OBR. NVA. AMP. REV. M.	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	628.67	7,544.00
4.3.2.4	LICENCIAS P/D/MDIR, FUSIONAR Y LI	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	39.92	479.00
4.3.2.5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	116.67	1,400.00
4.3.2.6	SERVICIO DE VIG. INSP. Y CTROL DE LI	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	72.42	859.00
4.3.2.A	ASIGNAC. D/ANUM. OFICIAL BIENES IN	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	293.71	3,524.57
4.3.4.3	EXPED. D/CONST. D/POSESIÓN D/PRE	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	1,093.50	13,122.00
4.3.4.4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	2,745.08	32,941.00
4.3.4.6	CANIE DEL FOHRMTO DE LICENCIA DE	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	483.42	5,801.00
4.3.4.7	REPOSIC. P/PERD. D/FORMATO D/LIC.	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	22.58	271.00
4.3.5.1	ACTAS DE NACIMIENTO	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	7,865.92	94,391.00
4.3.5.2	ACTAS DE MATRIMONIO	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	2,053.00
4.3.5.3	ACTAS DE DIVORCIO	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	171.92	2,053.00
4.3.5.4	ACTAS DE DEFUNCIÓN	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	238.67	2,854.00
4.3.5.5	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	1,412.92	16,955.00
4.3.5.8	ANOTACIÓN MARG. ELIB. D/REGISTR	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	1,131.00	13,572.00
4.3.5.9	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	389.25	4,671.00
4.3.5.8	ORDEN DE INHUMACIÓN	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	434.00	5,208.00





MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA

RFC: MSF950819A68

PRONÓSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PRONÓSTICO DE INGRESOS CONSOLIDADO



PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
4.3.7.1	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	336.42	4,037.00
4.3.8.1	LICENCIAS DE FUNC. PVENTA D/BEB.	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	204.17	2,450.00
4.3.8.2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	253.58	3,043.00
4.3.B.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	59,963.64	719,563.62
4.3.B.2	CONEXIONES Y RECONEXIONES	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	634.83	7,618.00
4.3.B.4	ADEUDOS D/LOS SERV. D/SUM. D/AGU	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	19,733.25	236,799.00
4.3.B.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIST.	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	20.83	250.00
4.4.1.1	OTROS DERECHOS	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	2,455.60	29,467.20
4.5.1.1	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	3,692.78	44,313.47
	TOTAL INGRESOS POR DERECHOS	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	116,089.73	1,393,476.86
5.1.1.2	EXPLOTACIÓN DE OTROS BIENES	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	1,538.31
	TOTAL INGRESOS POR PRODUCTOS	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.19	128.22	1,538.31
5.1.3.1	INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	308.64	3,703.68
6.1.2.1	MULTAS	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,007.90	1,008.02	12,094.95
	TOTAL INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.54	1,316.66	15,798.63
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONE	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	1,944,372.08	23,392,465.00
8.1.2	FONDO DE FOHEMENTO MUNICIPAL	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	566,716.93	6,800,603.21
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUD	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	128,435.58	1,541,227.01
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	86,019.91	1,032,238.91
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUC	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	16,415.79	196,989.46
8.1.9	GASOLINAS Y DIESEL	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	35,313.37	423,790.48
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA REN	102,281.10	0.00	102,281.10	0.00	102,281.10	0.00	102,281.10	0.00	102,281.10	0.00	102,281.10	0.00	715,967.67
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	1,616.96	19,403.57
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUE	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	6,965.79	83,589.44





MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA

RFC: MSF950819A68

PRONÓSTICO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PRONÓSTICO DE INGRESOS CONSOLIDADO



PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.52	53,889.53	646,674.25
	TOTAL PARTICIPACIONES	2,942,027.04	2,839,746.94	2,942,027.04	2,839,746.94	2,942,027.04	2,839,746.94	2,942,027.04	2,839,746.94	2,942,027.04	2,839,746.94	2,942,027.04	2,942,027.05	34,792,919.00
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA	1,346,333.00	1,346,333.00	1,346,333.00	1,346,333.00	1,346,334.00	1,346,334.00	1,346,334.00	1,346,334.00	1,346,334.00	1,346,334.00	0.00	0.00	13,463,335.00
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL	1,135,589.33	659,779.33	1,059,530.33	838,051.33	937,409.33	623,051.33	1,232,210.64	642,934.34	949,438.33	897,248.70	920,589.33	1,177,949.65	11,073,782.00
	TOTAL APORTACIONES	2,481,922.33	2,006,112.33	2,406,863.33	2,184,384.33	2,283,742.33	1,969,385.33	2,579,544.64	1,989,268.34	2,298,772.33	2,243,582.70	920,589.33	1,177,949.65	24,537,118.00
	TOTAL INGRESOS 2025	5,571,009.00	4,999,917.91	5,494,990.00	5,171,169.97	5,372,150.00	4,996,190.91	5,367,631.31	4,976,073.92	5,384,869.00	5,332,669.37	3,907,394.96	4,287,036.71	61,094,762.99

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Ing. María Rodríguez Martínez
 Presidente Municipal
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. HANILAHUENAMÉ
 Presidente Municipal
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MTRA. Krithya Pérez Flores
 Presidente Municipal
 SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAX.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTITUCIONAL
 TETLANOHCAN, TLAX.
 AYUNTAMIENTO
 2027



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN TLAXCALA

RFC: MSF950819A68

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Cuenta Probable	COG	Nombre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
5.1.1.1.1	1.1.1.1	DIETAS	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	215,171.40	2,582,056.80
5.1.1.1.3	1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	584,530.94	7,014,371.28
5.1.1.1.4	1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	802,192.12	9,626,305.44
5.1.1.3.3	1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,357.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,357.52	336,715.04
5.1.1.3.4	1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,601.23	96,621.31	0.00	0.00	0.00	0.00	261,222.54	522,445.08
5.1.1.3.9	1.3.2.7	GRATIFICACION FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,374.58	779,374.58
5.1.1.3.A	1.3.2.8	GRATIFICACION FIN DE AÑO AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,129,870.11	1,129,870.11
5.1.1.3.1	1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3.3	1.5.2.2	INDENIZACION Y LIQUIDACION AL PERSONAL	0.00	0.00	128,849.00	0.00	0.00	0.00	97,815.00	0.00	28,849.00	0.00	100,000.00	28,849.00	384,362.00
5.1.1.5.A	1.5.4.5	SERVICIO MEDICO AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES			1,601,894.46	1,601,894.46	1,738,743.46	1,601,894.46	1,601,894.46	1,934,853.21	1,796,330.77	1,601,894.46	1,630,743.46	1,601,894.46	1,701,894.46	3,399,598.21	22,375,500.33

5.1.2.1.1	2.1.1.1	MATERIALES, UTIL. Y EQUIPOS BIEN. D/OFICINA	42,113.14	30,000.00	53,078.24	10,205.31	57,253.10	12,714.40	52,113.14	12,818.80	42,113.14	0.00	52,113.14	0.00	364,522.41
5.1.2.1.4	2.1.4.1	MAT.UTIL. Y EQUIPOS MIENTECN.D/IDL.INE.Y.COM.	15,000.00	33,982.32	24,238.04	28,000.92	23,184.96	26,962.72	27,065.99	26,646.40	23,184.96	23,184.96	15,000.00	289,636.23	
5.1.2.1.5	2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	4,500.00	4,500.00	11,738.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	11,738.00	4,500.00	4,500.00	75,714.00	
5.1.2.1.6	2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,276.40	55,858.84	84,469.06	36,463.44	15,499.36	45,782.68	58,113.78	26,516.56	49,905.96	30,833.89	0.00	11,658.60	429,378.57
5.1.2.1.8	2.1.8.1	MAT. PIEL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	10,374.00	15,201.00	11,943.00	10,315.00	12,486.00	15,201.00	14,115.00	10,315.00	0.00	12,000.00	0.00	25,516.00	137,466.00
5.1.2.2.1	2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	46,834.60	562,015.20
5.1.2.2.3	2.2.3.1	UTENSILIOS PIEL SERVICIO. D/ALIMENT.	4,373.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	4,373.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	4,373.00	29,976.00
5.1.2.3.5	2.3.5.1	PROD. QUIM. FARM. Y LAB. ADO. COMO M.P.	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	910.00	10,920.00	
5.1.2.4.2	2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	758.80	0.00	621.00	0.00	550.00	660.00	0.00	0.00	1,150.00	0.00	600.00	4,279.00
5.1.2.4.3	2.4.3.1	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	1,000.00
5.1.2.4.4	2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
5.1.2.4.6	2.4.6.1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	15,000.00	17,520.00	22,596.27	15,000.00	15,000.00	15,520.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	21,530.01	197,166.28
5.1.2.4.7	2.4.7.1	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,023.74	0.00	0.00	15,023.74
5.1.2.4.9	2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	4,081.76	4,081.76	4,081.76	4,081.76	4,081.76	27,281.76	4,081.76	4,321.76	4,081.76	4,081.76	4,719.76	73,059.12	
5.1.2.5.3	2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	6,061.39	6,473.39	75,208.68
5.1.2.6.1	2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	233,287.38	2,799,448.56	
5.1.2.7.1	2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	188,000.00	

5.1.2.7.2	2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	0.00	0.00	1,200.60	0.00	0.00	4,315.20	1,728.40	1,392.00	0.00	28,676.03	0.00	0.00	37,312.23
5.1.2.7.3	2.7.3.1	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	6,502.50	0.00	6,502.50	0.00	0.00	0.00	6,502.50	0.00	0.00	0.00	19,507.50
5.1.2.8.2	2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	10,092.00	0.00	10,092.00	0.00	0.00	24,323.03	4,782.00	10,440.00	0.00	0.00	59,729.03
5.1.2.9.1	2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	1,154.20	3,891.80	1,154.20	1,154.20	16,588.00
5.1.2.9.4	2.9.4.1	REF. Y ACC.MEN.EQPO D/COMP. Y TEC. D/INF.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9.5	2.9.5.1	REF. Y ACC.MEN.D/EQPO E INST.MED. Y D/LAB.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,383.55	0.00	0.00	0.00	0.00	2,383.55	0.00	0.00	4,767.10
5.1.2.9.6	2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
5.1.2.9.7	2.9.7.1	REFACCIONES Y ACC.MEN.EQPO DEF. Y SEG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	0.00	1,280.00
5.1.2.9.8	2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ. Y OTROS EQ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			398,465.87	453,134.49	620,560.04	400,420.00	437,601.30	450,362.83	466,130.64	504,866.12	447,928.89	442,524.10	395,738.43	388,256.94	5,400,997.65
5.1.3.1.1	3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	428,810.00	246,572.00	428,810.00	428,810.00	506,120.00	428,810.00	544,110.00	428,810.00	542,435.00	428,810.00	544,110.00	131,272.00	5,087,479.00
5.1.3.1.3	3.1.3.1	AGUA	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
5.1.3.1.4	3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
5.1.3.1.5	3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
5.1.3.1.7	3.1.7.1	SERV.D/ACC.D/INTER.REDES Y PROC.D/INF.	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	3,114.00	37,368.00
5.1.3.1.8	3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00	0.00	0.00	647.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	947.63
5.1.3.2.5	3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	21,000.00

5.1.3.2.6	3.2.6.1	ARRENDAMIENTO D/MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.1.3.2.9	3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00	31,633.00
5.1.3.3.3	3.3.3.1	SERV.D/CONS.ADV.A.PROC.TEC.Y TEC.D/L INF.	0.00	0.00	0.00	9,488.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,488.80
5.1.3.3.4	3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
5.1.3.3.6	3.3.6.1	SERV.D/APOYO ADM./TRAD.FOTE.IMPRES.	1,466.96	0.00	0.00	1,466.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,466.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,867.84
5.1.3.3.9	3.3.9.1	SERV. PROFES.CIENT. Y TÉCN.INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,940.00
5.1.3.4.1	3.4.1.1	SERVICIOS FINAN.Y BANCARIOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
5.1.3.4.7	3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.5.1	3.5.1.1	CONSERV. Y MANTTO MENOR D/INMUEBLES	0.00	102,800.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	66,800.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,600.00
5.1.3.5.2	3.5.2.1	INST.REP.Y MANT.MOB. Y EQ.ADM.EDUC.Y REC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.5.3	3.5.3.1	INST.REP.Y MANT.EQ.COM.Y TEC.D/L INF.	0.00	6,728.00	0.00	0.00	0.00	6,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,456.00
5.1.3.5.5	3.5.5.1	REPAR. Y MANTTO D/EQ.D/TRANSPORTE	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	203,450.44	207,157.74	2,463,649.11
5.1.3.5.6	3.5.6.1	REP. Y MANTTO D/EQ.D/DEF. Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00
5.1.3.5.7	3.5.7.1	INST.REP. Y MANT.D/MAQ.OTROS EQ. Y HERR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.5.8	3.5.8.1	SERV.D/LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345,440.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690,880.90
5.1.3.5.9	3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PUNCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.6.4	3.6.4.1	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

